

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

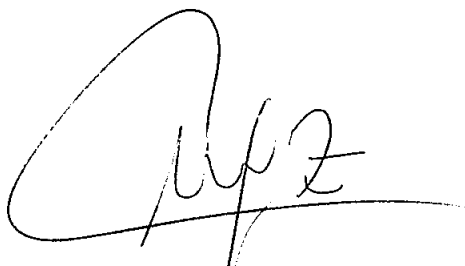
**RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución L.P. N° 332/20, que forma parte integrante de la presente.

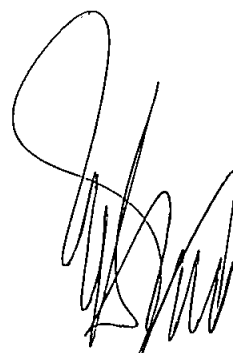
**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

**DADA EN SESION ORDINARIA DEL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020.**

**RESOLUCION N° 103 /20.**



**Matías G. GARCIA ZARLENGA**  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
PODER LEGISLATIVO



**Mónica Susana URQUIZA**  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo

M 374 / 20

PODER LEGISLATIVO	
SECRETARÍA LEGISLATIVA	
23 SEP 2020	
MESA DE ENTRADA	
Nº 374	Hs. 17 <sup>00</sup>
FIRMA: 	

Provincia de Tierra del Fuego,  
 Antártida e Islas del Atlántico Sur  
 República Argentina  
 Poder Legislativo



USHUAIA, 24 AGO 2020

VISTO La Nota N° 67/2020 L: SA© mediante la cual remite a esta Presidencia el Proyecto de Presupuesto de la Cámara Legislativa, Ejercicio 2021, Expte. N° 2454-SA-2020; Y

CONSIDERANDO

Que los Legisladores integrantes de la Cámara, han encomendado y facultado a esta Presidencia, a referendar *-ad referendum de la Cámara-* el Presupuesto de Gastos de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur para el Ejercicio Fiscal 2021, de acuerdo al detalle que figura como Anexo I en su parte resolutive y planillas anexas que forman parte integrante del mismo.

Que, una vez referendado se remite el mismo al Poder Ejecutivo Provincial a los efectos de ser incluido en el Proyecto de Ley de Presupuesto General de la provincia para el Ejercicio 2021, todo ello en virtud que el plazo de presentación vence el 31 de Agosto del corriente año.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE  
 DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
 ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Presupuesto de Gastos del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur para el Ejercicio Fiscal 2021, de acuerdo al detalle que figura como Anexo I en su parte resolutive y planillas anexas que forman parte integrante del mismo, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- DICTAR la presente "ad referendum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese a quien corresponda. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN L.P. N° 332 / 20.-

  
 Gonzalo Fabián LOPEZ  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
 PODER LEGISLATIVO

  
 Mónica Susana URQUIZA  
 Vicegobernadora  
 Presidente del Poder Legislativo

ES COPIA FIEL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

**ANEXO I**

**RESOLUCIÓN L.P. N° 332 /20**

**Artículo 1°.-** Fijar en la suma de PESOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 53/100 (\$ 1.389.109.279,53) el Presupuesto de Gastos del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur para el Ejercicio Fiscal 2021, de acuerdo al detalle obrante en planillas anexas que forman parte integrante de la presente.

**Artículo 2°.-** Fijar en CIENTO OCHENTA Y OCHO (188) el número de cargos de la Planta de Personal Permanente y en DOSCIENTOS VEINTICUATRO (224) el número de cargos de la Planta de Personal Temporario, que se detalla en planilla anexa y forma parte integrante de la presente.

**Artículo 3°.-** Aprobar las disposiciones complementarias para la confección del Presupuesto de la Legislatura Provincial para el Ejercicio 2021, que corren agregadas en planillas anexas y forman parte integrante de la presente.

**Artículo 4°.-** Facultar para disponer el dictado de las modificaciones o compensaciones de créditos presupuestarios que resulten necesarios, al Presidente del Poder Legislativo, sin modificar la suma fijada en el artículo 1°, mediante resolución.

**Artículo 5°.-** Fijar que cada legislador, para conformar su equipo de colaboradores podrá disponer el nombramiento de cuatro (4) agentes categoría 24, cuatro (4) agentes categoría 23, y dos (2) agentes categoría 20.

**Artículo 6°.-** Fijar como atribución del Presidente de la Cámara, la designación de una estructura de personal, para desempeñarse en carácter de colaboradores de las distintas áreas de esta cámara, de cuatro (4) agentes categoría 24, treinta y seis (36) agentes categoría 23, treinta y cuatro (34) agentes categoría 20.

**Artículo 7°.-** Fijar una partida presupuestaria anual para la Presidencia de la Cámara de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 2.500.000), la cual será de uso exclusivo de la Señora Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo; y una partida presupuestaria anual para cada Legislador de PESOS DOS MILLONES (\$ 2.000.000), para atender gastos originados por asesoramiento técnico, gastos de teléfono, premios, adhesiones, contribuciones, difusión de la tarea legislativa, gastos de traslado y viáticos del personal a cargo, cortesía y homenajes, transferencias corrientes y de capital, y adquisición de diarios locales y nacionales.



ES COPIA FIEL

Gustavo S. BLANCO  
Director Despacho  
y Trámite Documental  
PODER LEGISLATIVO



**Artículo 8.-** Continúan vigentes durante el ejercicio 2021, los artículos 5° y 6° de la Resolución de Cámara 189/08.

**Artículo 9.-** La presente Resolución se dicta "Ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

**Artículo 10.-** Registrar, Comunicar a las Secretarías Legislativa y Administrativa.

RESOLUCIÓN P.L.N.


332

720.-

  
Gonzalo Habían LOPEZ  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
PODER LEGISLATIVO

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicepresidenta  
Presidenta del Poder Legislativo

ES COPIA FIEL

  
Gustavo S. BLANCO  
Director Despacho  
y Trámite Institucional  
PODER LEGISLATIVO





Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Economía  
Subsecretaría de Presupuesto

Formulario  
Presupuesto 2021

**POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA  
JURISDICCION U ORGANISMO  
PARA 2021**

(1) Jurisdicción: Poder Legislativo de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur  
(2) Secretaría:  
(3) Organismo:

**I. POLITICAS PRESUPUESTARIAS:**

El poder Legislativo de la Provincia tiene por función la creación del ordenamiento jurídico del Estado conforme a las atribuciones que determina la Constitución Provincial en materia de análisis discusión y sanción de las leyes que otorgan fundamento al sistema Jurídico Provincial dentro de un sistema democrático.-  
Dado el carácter de sus funciones su producción es amplia e indeterminada ya que contiene todos los aspectos de la Sociedad pasibles de ser objeto de regulación o encuadramiento legal por ello no resulta factible fijar políticas presupuestarias rígidas ya que dependen de las circunstancias políticas y Sociales que se plantean a nivel Provincial.-

**II. SINTESIS DE POLITICAS A INCLUIR EN EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO:**

Formación y Sanción Legislativa.-

(4) firma y sello

ES COPIA FIEL

Gustavo S. BLANCO  
Director Despacho  
y Trámite Documental  
PODER LEGISLATIVO

Gonzalo Fabián LOPEZ  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo

C.P.N. Victor G. MARTINEZ  
Centador General  
Poder Legislativo

**PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA JURISDICCIÓN, ORGANISMO  
O UNIDAD DE ORGANIZACIÓN**  
En pesos



Jurisdicción: Poder Legislativo de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Organismo:  
Unidad de Organización:  
Finalidad:  
Función:

PARTIDAS						Denominación (7)	Tipo de Moneda (8)	Código Ubicación Geogr. (9)	Importe Anual (10)
Fuente de Financiam. (2)	Inciso (3)	Partida Ppal. (4)	Partida Parcial (5)	Partida Subparcial (6)					
	1	1	00	000	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	1	1	<b>1.187.382.793,00</b>	
		1	11	100	<b>PERSONAL PERMANENTE</b>			<b>581.413.708,00</b>	
				111	Retribuciones del Cargo			223.839.420,00	
				112	Retribuciones a Personal Directivo y de Control				
				113	Retribuciones que no hacen al cargo			212.147.416,00	
				114	Sueldo Anual Complementario			36.707.236,00	
				115	Otros Gastos en Personal				
				116	Contribuciones Patronales			108.719.636,00	
				117	Complementos			0,00	
		1	12	120	<b>PERSONAL TEMPORARIO</b>			<b>552.926.733,00</b>	
				121	Retribuciones del Cargo			228.655.573,00	
				122	Retribuciones que no hacen al cargo			137.193.344,00	
				123	Sueldo Anual Complementario			30.487.410,00	
				124	Otros Gastos en Personal			63.600.000,00	
				125	Contribuciones Patronales			92.990.406,00	
				126	Complementos			0,00	
		1	13	130	<b>SERVICIOS EXTRAORDINARIOS</b>			<b>750.000,00</b>	
				131	Retribuciones Extraordinarias			750.000,00	
				132	Sueldo Anual Complementario			0,00	
				133	Contribuciones Patronales			0,00	
		1	14	141	<b>ASIGNACIONES FAMILIARES</b>			<b>39.405.500,00</b>	
		1	15	150	<b>ASISTENCIA SOCIAL AL PERSONAL</b>			<b>4.875.000,00</b>	
				151	Seguro de Riesgo de Trabajo			3.289.000,00	
				159	Otras asistencias sociales al personal			1.586.000,00	
		1	16	161	<b>BENEFICIOS Y COMPENSACIONES</b>			<b>8.011.852,00</b>	
	2	2	00	000	<b>BIENES DE COSUMO</b>	1	1	<b>8.419.900,00</b>	
		2	21	210	<b>PRODUCTOS ALIMEN. AGROP. Y FORESTALES</b>			<b>1.557.000,00</b>	
				211	Alimentos para Personas			1.557.000,00	
				212	Alimentos para Animales			0,00	
				213	Productos Pecuarios			0,00	
				214	Productos Agroforestales			0,00	
				215	Madera, Corcho y sus Manufacturas			0,00	
				219	Otros n.e.p.			0,00	
		2	22	220	<b>TEXTILES Y VESTUARIO</b>			<b>0,00</b>	
				221	Hilados y Telas			0,00	
				222	Prendas de Vestir			0,00	
				223	Confecciones Textiles			0,00	
				229	Otros n.e.p.			0,00	
		2	23	230	<b>PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN</b>			<b>978.700,00</b>	
				231	Papel de Escritorio y Cartón			978.700,00	
				232	Papel para Computación			0,00	
				233	Productos de Artes Gráficas			0,00	
				234	Productos de Papel y Cartón			0,00	
				235	Libros, Revistas y Periódicos			0,00	
				236	Textos de Enseñanza			0,00	
				237	Especies Timbradas y Valores			0,00	
				239	Otros n.e.p.			0,00	
		2	24	240	<b>PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO</b>			<b>0,00</b>	
				241	Cueros y Pieles			0,00	
				242	Artículos de Cuero			0,00	
				243	Artículos de Caucho			0,00	
				244	Cubiertas y Cámaras de Aire			0,00	
				249	Otros n.e.p.			0,00	
		2	25	250	<b>PRODUCTOS QUIM. COMB. Y LUBRICANTES</b>			<b>979.000,00</b>	
				251	Compuestos Químicos			0,00	
				252	Productos Farmacéuticos y Medicinales			0,00	
				253	Abonos y Fertilizantes			0,00	
				254	Insecticidas, Fumigantes y Otros			0,00	
				255	Tintas, Pinturas y Colorantes			245.600,00	
				256	Combustibles y Lubricantes			691.200,00	
				257	Específicos Veterinarios			0,00	
				258	Productos de Material Plástico			0,00	
				259	Otros n.e.p.			42.200,00	
		2	26	260	<b>PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS</b>			<b>0,00</b>	
				261	Productos de Arcilla y Cerámica			0,00	
				262	Productos de Vidrio			0,00	

Gonzalo Fabián LOPEZ  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA  
Gobernadora  
Presidente del Poder Legislativo

ES COPIA FIEL

Gustavo S. BLANCO  
Director Despacho  
y Trámite Documental  
PODER LEGISLATIVO

C.P.N. Victor G. MARTINEZ  
Contador General  
Poder Legislativo



**PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA JURISDICCIÓN, ORGANISMO,  
O UNIDAD DE ORGANIZACIÓN**  
En pesos

Jurisdicción: Poder Legislativo de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur  
 Organismo:  
 Unidad de Organización:  
 Finalidad:  
 Función:

Fuente de Financiam. (2)	Inciso (3)	PARTIDAS			Denominación (7)	Tipo de Moneda (8)	Código Ubicación Geogr. (9)	Importe Anual (10)
		Partida Ppal. (4)	Partida Parcial (5)	Partida Subparcial (6)				
				263	Productos de Loza y Porcelana			0,00
				264	Productos de Cemento, Asbesto y Yeso			0,00
				265	Cemento, Cal y Yeso			
				269	Otros n.e.p.			
		2	27	270	<b>PRODUCTOS METÁLICOS</b>			<b>0,00</b>
				271	Productos Ferrosos			
				272	Productos no Ferrosos			0,00
				273	Material de Guerra			0,00
				274	Estructuras Metálicas Acabadas			0,00
				275	Herramientas Menores			0,00
				279	Otros n.e.p.			
		2	28	280	<b>MINERALES</b>			<b>0,00</b>
				281	Minerales Metalíferos			0,00
				282	Petroleo Crudo y Gas Natural			
				283	Carbón Mineral			0,00
				284	Piedra Arcilla y Arena			0,00
				289	Otros n.e.p.			0,00
		2	29	290	<b>OTROS BIENES DE COSUMO</b>			<b>4.905.200,00</b>
				291	Elementos de Limpieza			834.700,00
				292	Utiles de Escrit. Ofic. Y Enseñanza			1.399.900,00
				293	Utiles y Materiales Electricos			0,00
				294	Utensillos de Cocina y Comedor			
				295	Utensillos Men. Med. Quir. Y de Laboratorio			0,00
				296	Repuestos y Accesorios			1.397.000,00
				299	Otros n.e.p.			1.273.600,00
	3	3	00	000	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	1	1	<b>173.169.800,00</b>
		3	31	310	<b>SERVICIO BÁSICOS</b>			<b>7.031.100,00</b>
				311	Energía Electrica			750.100,00
				312	Agua			1.422.100,00
				313	Gas			655.400,00
				314	Telefonos, Telex y Telefax			417.500,00
				315	Correo y Telegrafo			0,00
				319	Otros n.e.p.			3.786.000,00
		3	32	320	<b>ALQUILERES Y DERECHOS</b>			<b>20.668.800,00</b>
				321	Alquiler de Edificios y Locales			13.620.000,00
				322	Alquiler de Maquin. Equip. Y Medios de Transp.			0,00
				323	Alquiler de Equipos de computacion			0,00
				324	Alquiler de Fotocopladoras			188.800,00
				325	Arrendamientos de Tierras y Terrenos			0,00
				326	Derechos de Bienes Intangibles			0,00
				329	Otros n.e.p.			6.860.000,00
		3	33	330	<b>MENTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA</b>			<b>16.636.100,00</b>
				331	Mantenimiento, Rep. De Edif. Y Locales			2.654.600,00
				332	Mantenimiento y Reparación de Vehículos			278.700,00
				333	Mantenimiento y Rep. De Maquin. Y Equipo			921.200,00
				334	Mantenimiento y Rep. De Vias de Comunicación			0,00
				335	Limpieza, Aseo y Fumigacion			12.781.600,00
				339	Otros n.e.p.			0,00
		3	34	340	<b>SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES</b>			<b>9.303.200,00</b>
				341	Estudios, Invest. Y Proyectos de Factibilidad			1.436.300,00
				342	Medicos y Sanitarios			1.440.000,00
				343	Juridicos			1.146.900,00
				344	Contabilidad y Auditoria			0,00
				345	De Capacitacion			0,00
				346	De Informatica y Sistemas Computarizados			5.280.000,00
				349	Otros n.e.p.			0,00
		3	35	350	<b>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</b>			<b>3.386.150,00</b>
				351	Transporte			0,00
				352	Almacenamiento			0,00
				353	Imprenta, Publicaciones y Reproducciones			0,00
				354	Primas y Gastos de Seguros			3.386.150,00
				355	Comisiones y Gastos Bancarios			0,00
				359	Otros n.e.p.			0,00
		3	36	360	<b>PUBLICIDAD Y PROPAGANDA</b>			<b>3.770.900,00</b>
				361	Publicidad y Propaganda			3.770.900,00
		3	37	370	<b>PASAJES Y VIÁTICOS</b>			<b>11.905.600,00</b>
				371	Pasajes			1.427.900,00
				372	Viaticos			617.700,00
				379	Otros n.e.p.			9.860.000,00

ES COPIA FIEL

Gustavo S. BLANCO  
 Director Despacho  
 y Trámite Documental  
 PODER LEGISLATIVO

Gonzalo Edlián LOPEZ  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
 PODER LEGISLATIVO  
 Mariana URQUIZA  
 Vicegobernadora  
 Presidente del Poder Legislativo

C.P.N. Victor G. MARTINEZ  
 Contador General  
 Poder Legislativo



**PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA JURISDICCIÓN, ORGANISMO  
O UNIDAD DE ORGANIZACIÓN**  
En pesos



Jurisdicción:	Poder Legislativo de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur
Organismo:	
Unidad de Organización:	
Finalidad:	
Función:	

PARTIDAS						Denominación (7)	Tipo de Moneda (8)	Código Ubicación Geogr. (9)	Importe Anual (10)
Fuente de Financiam. (2)	Inciso (3)	Partida Ppal. (4)	Partida Parcial (5)	Partida Subparcial (6)					
		3	38	380	<b>IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS</b>			<b>146.300,00</b>	
				381	Impuestos Indirectos			0,00	
				382	Impuestos Directos			0,00	
				383	Derechos y Tasas			146.300,00	
				384	Multas, Recargos y Gastos Judiciales			0,00	
				385	Regalias			0,00	
				389	Otros n.e.p.			0,00	
		3	39	390	<b>OTROS SERVICIOS</b>			<b>100.321.650,00</b>	
				391	Servicios de Ceremonial			912.500,00	
				392	Gastos Reservados			0,00	
				393	Servicios de Vigilancia			1.165.400,00	
				399	Otros n.e.p.			98.243.750,00	
	4	4	00	000	<b>BIENES DE USO</b>			<b>10.456.400,00</b>	
				41	<b>BIENES PREEXISTENTES</b>			<b>0,00</b>	
				411	Tierras y Terrenos			0,00	
				412	Edificios e Instalaciones			0,00	
				413	Otros Bienes Preexistentes			0,00	
				42	<b>CONSTRUCCIONES</b>			<b>0,00</b>	
				421	Construcciones en Bienes de Dominio Privado			0,00	
				422	Construcciones en Bienes de Dominio Público			0,00	
				43	<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>			<b>10.456.400,00</b>	
				431	Maquinaria y Equipo de Producción			0,00	
				432	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación			0,00	
				433	Equipo Sanitario y de Laboratorio			0,00	
				434	Equipo de Comunicación y Señalamiento			0,00	
				435	Equipo Educativo y Recreativo			0,00	
				436	Equipo para Computación			5.594.000,00	
				437	Equipo de Oficina y Muebles			2.941.200,00	
				438	Herramientas y Repuestos Mayores			0,00	
				439	Equipos Varios			1.921.200,00	
				44	EQUIPO DE SEGURIDAD			0,00	
				45	LIBROS, REVISTAS Y OTROS ELEM. DE COLECC.			0,00	
				46	OBRA DE ARTE			0,00	
				47	SEMOVIENTES			0,00	
				48	ACTIVOS INTANGIBLES			0,00	
	5	5	00	000	<b>TRANSFERENCIAS</b>	1	1	<b>0,00</b>	
				51	<b>TRANSF. AL SEC PRIVADO GASTOS CTES.</b>			<b>0,00</b>	
				511	Jubilaciones				
				512	Pensiones				
				513	Becas				
				514	Ayudas sociales a Personas				
				515	Transferencia a Instituciones de enseñanza				
				516	Transferencia para Activ. Cient. O Académicas				
				517	Transf. a otras Instit. Cult. y Soc. sin fines de luc				
				518	Transferencias a Cooperativas				
				519	Transferencias a Empresas Privadas				
				52	<b>TRANSF. AL SEC. PRIVADO GASTOS CAPITAL</b>			<b>0,00</b>	
				521	Transferencias a personas				
				522	Transferencia a Instituciones de enseñanza				
				523	Transferencia para Activ. Cient. O Académicas				
				524	Transf. a otras Instit. Cult. y Soc. sin fines de luc				
				525	Transferencias a Cooperativas				
				526	Transferencias a Empresas Privadas			0,00	
				53	<b>TRANSF. AL SEC. PÚBLICO NAC. GAST CTES.</b>			<b>0,00</b>	
				531	A IA Administración Central Nacional				
				532	A Instituciones Descentralizadas Nacionales				
				533	A Instituciones de Seguridad Social Nacionales			0,00	
				534	A otras Instituciones Públicas Nacionales			0,00	
				54	<b>TRANSF. AL SEC. PÚBLICO NAC. GAST. CAPIT.</b>			<b>0,00</b>	
				541	A IA Administración Central Nacional				
				542	A Instituciones Descentralizadas Nacionales				
				543	A Instituciones de Seguridad Social Nacionales				
				544	A otras Instituciones Públicas Nacionales				
				55	<b>TRANSF. AL SECOTR PÚBLICO EMPRESARIAL</b>			<b>0,00</b>	
				551	Transf. A Inst. Púb. Financ. p/financ. Gastos Ctes.				
				552	Transf. A Emp. Púb. no Financ. P/Financ. Gs. Ctes.				
				553	Transf. A Emp. Púb. Mult. P/Financ. Gs. Ctes.				
				556	Transf. A Inst. Púb. Financ. p/financ. Gs. de Cap.				
				557	Transf. A Emp. Púb. no Financ. P/Financ. Gs. De Cap.				

Gonzalo Fabián LOPEZ  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo

ES COPIA FIEL

Gustavo S. BLANCO  
Director Despacho  
y Trámite Documental

C. P.N. Víctor G. MARTÍNEZ  
Comodoro General  
Poder Legislativo



**PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA JURISDICCIÓN, ORGANISMO  
O UNIDAD DE ORGANIZACIÓN  
En pesos**

Jurisdicción:	Poder Legislativo de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur
Organismo:	
Unidad de Organización:	
Finalidad:	
Función:	

Fuente de Financiam. (2)	Inciso (3)	PARTIDAS			Denominación (7)	Tipo de Moneda (8)	Código Ubicación Geogr. (9)	Importe Anual (10)
		Partida Ppal. (4)	Partida Parcial (5)	Partida Subparcial (6)				
				558	Transf. A Emp.Púb.Mult., P/Finan.Gs. De Cap.			
				56	<b>TRANSF. A UNIVERSIDADES NACIONALES</b>			<b>0,00</b>
				57	<b>TRANSF. INSTITUTOS PROV. MUNIC.</b>			<b>0,00</b>
				571	Transf. Gobiernos Provinciales			
				572	Transf. Inst. Públicas Financieras Provinciales			
				573	Transf. Empresas Públicas No Financieras Prov.			
				574	Transf. Otras Inst. Públicas Provinciales			
				575	Transf. Otras Inst. Públicas Provinciales			0,00
				576	Transf. Gobiernos Municipales			
				577	Transf. Inst. Públicas Financieras Municipales			
				578	Transf. Inst. Públicas no Financieras Munic.			
				58	<b>TRANSF. INST. P/GASTOS DE CAPITAL</b>			<b>0,00</b>
				581	Transf. Gobiernos Provinciales			
				582	Transf. Inst. Públicas Financieras Provinciales			
				583	Transf. Empresas Públicas NoFinancieras Prov.			
				585	Transf. Otras Inst. Públicas Provinciales			
				586	Transf. Gobiernos Municipales			
				587	Transf. Inst. Públicas Financieras Municipales			
				588	Transf. Inst. Públicas no Financieras Munic.			
				589	Transf. Otras Inst. Públicas Municipales			
				59	<b>TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR</b>			<b>0,00</b>
				591	Transf. Gob. Extranjeros para Gastos Ctes.			
				592	Transf. Organismos Int. para Gastos Ctes.			
				596	Transf. Gob. Extranjeros para Gastos de Cap.			
				597	Transf. Organismos Int. para Gastos de Cap.			
	6	6	0	0	<b>Activos Financieros</b>			
				61	Aportes de Capital			
				62	Prestamos a corto Plazo			
				63	Prestamos a Largo Plazo			
				64	Títulos y Valores			
				69	Otros Activos Financieros			
	7	7	0	0	<b>Servicios de la Deuda Pública</b>			
				70	Servicios de la Deuda Pública			
				71	Servicios de la Deuda Interna			
				72	Servicios de la Deuda Externa			
				73	Intereses			
				78	Disminución de Otros Pasivos			
				79	Conversión de la Deuda			
	8	8	0	0	<b>Otros Gastos</b>			
				80	Otros gastos a Discriminar			
	9	9	0	0	<b>Gastos Figurativos</b>			<b>9.680.386,53</b>
				91	De la Administración Ctral. A Org. Desc.			9.680.386,53
				92	De Org. Desc. A la Administración Ctral.			
				93	Gastos figurativos para aplicación Financieras			
<b>TOTAL GENERAL</b>								<b>1.389.109.279,53</b>

(11) Firma y sello

**ES COPIA FIEL**

Gustavo S. BLANCO  
Director Despacho  
y Trámite Documental  
PODER LEGISLATIVO

Gonzalo Fabian LOPEZ  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
PODER LEGISLATIVO

Mónica Resana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo

C.P.N. Víctor G. MARTÍNEZ  
Contador General  
Poder Legislativo





CUADRO DE RECURSOS HUMANOS  
POR UNIDAD DE ORGANIZACION U ORGANISMO  
Personal de Otros Escalafones o Agrupamientos

Jurisdicción: Poder Legislativo de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Organismo:  
Unidad de Organización:  
Finalidad:  
Función:

Cód.	Denominación (2)	Cantidad de		Código Ubicación Geográfica (5)	COSTO ANUAL en pesos (6)
		Cargos (3)	Horas Cátedras (4)		
	<b>PLANTA PERMANENTE</b>				
	<b>AUTORIDADES SUPERIORES</b>				
	Legisladores	15			70.830.871
	Secretarios	2			8.027.500
	Subsecretarios				
	Prosecretarios	2			8.027.500
	<b>PERSONAL DIRECTIVO</b>				
	Director General				
	Subdirector General				
	Director				
	Director de Servicio				
	<b>PERSONAL SUPERIOR</b>				
	Jefe de Departamento				
	Jefe de División				
	<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO</b>				
	Categoría 24	31			47.395.463
	Categoría 23	7			9.482.038
	Categoría 22	21			26.767.483
	Categoría 21	22			27.111.221
	Categoría 20	5			5.999.647
	Categoría 19	13			15.192.252
	Categoría 18	26			29.792.315
	Categoría 17	0			
	Categoría 16	0			
	Categoría 15	11			12.007.649
	Categoría 14				
	Categoría 13				
	Categoría 12	1			829.995
	Categoría 11				
	Categoría 10	0			
	Subgrupo D				
	Subgrupo C				
	Subgrupo B				
	Subgrupo A				
	<b>PERSONAL OBRAS, MAESTRANZA Y SERV.</b>				
	Categoría 19	5			5.843.174
	Categoría 18	27			30.938.173
	Categoría 17	0			
	Categoría 16				
	Categoría 15				
	Categoría 14	0			
	Categoría 13				
	Categoría 12	0			
	Categoría 11				
	Categoría 10	0			
	<b>PLANTA TEMPORARIA</b>				
	<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO</b>				
	Categoría 24	64			97.848.700
	Categoría 23	96			130.039.379
	Categoría 22				
	Categoría 21				
	Categoría 20	64			74.922.426
	Categoría 19				
	Categoría 18	0			
	Categoría 17				
	Categoría 16				
	Categoría 15				
	Categoría 14				
	Categoría 13				

Gonzalo Fabián LOPEZ  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA  
Progobernadora  
Presidente del Poder Legislativo

C.P.N. Víctor G. MARTÍNEZ  
Contador General  
Poder Legislativo

ES CORIA FIEL

GUSTAVO S. BLANCO  
Director Despacho  
y Trámite Documental  
PODER LEGISLATIVO



CUADRO DE RECURSOS HUMANOS  
POR UNIDAD DE ORGANIZACION U ORGANISMO  
Personal de Otros Escalafones o Agrupamientos

Jurisdicción: Poder Legislativo de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Organismo:  
Unidad de Organización:  
Finalidad:  
Función:

Cód.	Denominación (2)	Cantidad de		Código Ubicación Geográfica (5)	COSTO ANUAL en pesos (6)
		Cargos (3)	Horas Cátedras (4)		
	Categoría 12				
	Categoría 11				
	Categoría 10				
	Subgrupo D				
	Subgrupo C				
	Subgrupo B				
	Subgrupo A				
	<b>PERSONAL OBRAS, MAESTRANZA Y SERV.</b>				
	Categoría 19				
	Categoría 18				
	Categoría 17				
	Categoría 16				
	Categoría 15				
	Categoría 14				
	Categoría 13				
	Categoría 12				
	Categoría 11				
	Categoría 10				
	ANTIGÜEDAD, PERMANENCIA EN CATEGORIA				481.297.397
	TITULO UNIVERSITARIO EN TODOS SUS NIVELES				9.137.258
	COMPENSACION POR GASTOS DE TRASLADOS Y E				83.600.000
	ASIGNACIONES FAMILIARES				39.405.500
	ASISTENCIA SOCIAL AL PERSONAL				4.875.000
	BENEFICIOS Y COMPENSACIONES				8.011.852
	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>412</b>			<b>1.187.382.793</b>

Observaciones:

firma y sello

Gonzalo Fabián LOPEZ  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA  
Integradora  
Presidenta del Poder Legislativo

ES COPIA FIEL

GASTOS E BLANCO  
Director Despliegue  
Vrámite Despliegue  
PODER LEGISLATIVO

C.P.N. Víctor G. MARTÍNEZ  
Centenar General  
Poder Legislativo



CUADRO DE RECURSOS HUMANOS  
POR UNIDAD DE ORGANIZACIÓN U ORGANISMO

(1) Jurisdicción:	Poder Legislativo de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur
(2) Organismo:	
(3) Unidad de Organización:	
(4) Finalidad:	
(5) Función:	

Cód.	Denominación	Cantidad			Costo Anual	Total Anual
		Cargos	Importe	Meses		
(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)
<b>010</b>	<b>Autoridades Superiores</b>					<b>86.885.870</b>
111	Legisladores	15	295.313,20	12	53.156.376	
111	Secretarios	2	251.016,23	12	6.024.390	
111	Prosecretarios	2	251.016,23	12	6.024.390	
114	S.A.C.				5.433.763	
116	Contribuciones				16.246.951	
<b>20</b>	<b>Personal Administrativo y Técnico</b>					<b>426.021.096</b>
111	Categoría 24	31	95.615,13	12	35.568.828	
111	Categoría 23	7	84.714,00	12	7.115.976	
111	Categoría 22	21	79.714,95	12	20.088.167	
111	Categoría 21	22	77.068,68	12	20.346.132	
111	Categoría 20	5	75.042,48	12	4.502.549	
111	Categoría 19	13	73.085,35	12	11.401.315	
111	Categoría 18	26	71.660,93	12	22.358.210	
111	Categoría 17	0	70.501,95	12	-	
111	Categoría 16	0	69.371,20	12	-	
111	Categoría 15	11	68.267,93	12	9.011.367	
111	Categoría 14	0	67.191,95	12	-	
111	Categoría 13	0	66.141,93	12	-	
111	Categoría 12	1	53.204,80	12	638.458	
111	Categoría 10	0	27.507,13	12	-	
113	Adicionales				188.684.643	
114	S.A.C.				26.642.970	
116	Contribuciones				79.662.481	
<b>070</b>	<b>Personal Obrero Maestranza y Servicios</b>					<b>68.506.742</b>
111	Categoría 20	0	75.042,48	12	-	
111	Categoría 19	5	73.085,35	12	4.385.121	
111	Categoría 18	27	71.660,93	12	23.218.141	
111	Categoría 17	0	70.501,95	12	-	
111	Categoría 16	0	69.371,20	12	-	
111	Categoría 15	0	68.267,93	12	-	
111	Categoría 14	0	67.191,95	12	-	
111	Categoría 13	0	66.141,93	12	-	
111	Categoría 12	0	53.204,80	12	-	
113	Categoría 10	0	27.507,13	12	-	
114	Adicionales				23.462.773	
116	S.A.C.				4.630.503	
	Contribuciones				12.810.204	
<b>020</b>	<b>Personal Administrativo y Técnico</b>					<b>552.926.733</b>
121	Categoría 24	64	95.615,13	12	73.432.420	
121	Categoría 23	96	84.714,00	12	97.590.528	
121	Categoría 20	64	75.042,48	12	57.632.625	
121	Categoría 18		71.660,93	12	-	
122	Adicionales				137.193.344	
123	S.A.C.				30.487.410	
124	Otros Gastos en Personal				63.600.000	
125	Contribuciones				92.990.406	
<b>131</b>	<b>Retribuciones Extraordinarias</b>					<b>750.000</b>
<b>141</b>	<b>Asignaciones Familiares</b>					<b>39.405.500</b>
<b>151</b>	<b>Asistencia Social al Personal</b>					<b>4.875.000</b>
<b>161</b>	<b>Beneficios y Compensaciones</b>					<b>8.011.852</b>
<b>Total General</b>						<b>1.187.382.793</b>

ES COPIA FIEL

Gustavo S. BLANCO  
Director Despacho  
y Trámite Documental  
PODER LEGISLATIVO

Gonzalo Fabián LOPEZ  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana ARQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo

O.P.N. Víctor G. MARTÍNEZ  
Contador General  
Poder Legislativo